

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 35 Celebrada por el Concejo Municipal a las
2 dieciocho horas del 27 de agosto del 2018 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Nazira Morales Morera, Presidenta,
5 Yirlany Rodríguez Soto, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos, Orlando Herrera Pérez,
6 y Blenda Maria Cordero Mendieta.

7 **REGIDORES SUPLENTES** Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacon, Adrian Peraza Valerio,
8 Rocio Alfaro Hernández y Olman Cordero Solís,.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS.** Helder Morales Alfaro, Francisco González Vargas, María Isabel
10 Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, Marjorie Segura Castro, Alejandro Alfaro Pérez,
11 Mayra Fonseca Bolaños.

12 **SINDICOS SUPLENTES, Señores:** Olga Castro Castro, María Magali Acuña Méndez, Jorge
13 Guadamuz Varela.

14 **MIEMBRO AUSENTES:**

15 Señor Carlos Manuel Calvo Quesada, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo

16 Señora: Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

17 Señor: Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

18 Señora: María Emileth Ávila Hernandez, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

19 Señora: Xinia María Campos Salazar, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

20 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señora Gabriela Murillo Fonseca, Lic. Eider Villarreal
21 Gómez, Asesor Legal del Concejo y Margarita González Arce Secretaria Municipal.

22 **ARTICULO 1.** La señora Nazira Morales Morera, Presidenta da la bienvenida a los
23 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores
24 propietarios los señores: Nazira Morales Morera, Yirlany Rodríguez Soto, Orlando Herrera
25 Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Blenda Maria Cordero Mendieta. Da inicio a la Sesión
26 Ordinaria número 35 del 27 de agosto de 2018.

27 **CAPITULO N° 1**

28 **ARTICULO 2.** La regidora Zelmira Navarro Villalobos lleva a cabo una oración.

29 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte de la señora Presidenta y se aprueba
30 para la Sesión Ordinaria número 35 del 27 de agosto 2018. Con los regidores propietarios:
31 Nazira Morales Morera, Yirlany Rodríguez Soto, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
32 Villalobos, Blenda Maria Cordero Mendieta.

33 **CAPITULO N° 2**

34 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

35 **JURAMENTACIONES:**

36 **ARTICULO 04.**

37 **AUDIENCIAS.**

38 **ARTICULO 05.** Se recibe a Miembros de la Banda Municipal (Candelaria).

39 La señora Presidenta recibe a los miembros de la Banda Municipal, quienes vienen a
40 hacer una petición. Les da la bienvenida y la palabra.

41 El señor Lorenzo Lizano Acuña en nombre de la Comisión de padres de la Banda
42 Municipal, comenta que, la intención de venir es para dar a conocer la programación

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

43 que tienen para este año.

44 Hace el recordatorio que hay un convenio que se gestionó en marzo del 2017 y se firmó
45 el 21 de setiembre del mismo año, que ese convenio acoge la Banda Comunal de
46 Candelaria y pasa a llamarse Banda Municipal de Naranjo y que posterior a eso se les
47 asignó una partida de siete millones de colones para compra de instrumentos musicales
48 con un valor de cinco millones de colones y dos millones restantes para repuestos y
49 accesorios y mantenimiento de instrumentos y alimentación.

50 Dice que los recursos del año 2017, por un tema presupuestario según las fechas en que
51 se envió a cotizar los instrumentos, esa compra no se llevó a cabo por un tema de
52 tiempo. Eso dio como resultado que no pudieron contar con esos instrumentos y para
53 ellos son muy necesarios, puesto que la banda venía trabajando en dos etapas, una
54 que era, muchachos que estaban en formación y otra, los integrantes activos. Eso les
55 atrasó el programa que estaban trabajando desde el inicio de año.

56 Informa don Lorenzo que desde febrero de este año el Director de la Banda es el señor
57 Cristian Sarmientos Murillo y él es un integrante de la Filarmonía Municipal.

58 Menciona que vienen a tratar dos asuntos uno que es el tema presupuestario y están
59 muy urgidos y por eso pidieron la audiencia, porque el 24 de mayo de este año, ellos
60 enviaron una nota para solicitar una audiencia, esa nota se vio en el Concejo el 5 de
61 junio de este año se lo trasladaron a la Secretaria para que programara la audiencia o
62 que el tema lo viera la Administración.

63 Dice que insistieron en la audiencia, porque la banda hizo una audición en agosto en
64 Jacob. Esa audición tenía el propósito de ver la posibilidad de que la banda tuviera la
65 oportunidad de clasificarse para ir al Festival de la Luz a San Jose. Que ellos enviaron en
66 aquel momento unos documentos que tenían que ver con presupuesto con una
67 cotización para la compra de uniformes y otra para compra de instrumentos, pero eso,
68 no se dio, finalmente lo vio la comisión de presupuesto y en vista de que no tenían
69 presupuesto, se les dijo que no podían colaborarles.

70 Ahora lo que vienen a solicitar es que revisen bien el presupuesto, porque en su
71 momento se le hizo saber al Alcalde, que en vista que en el año 2017, no se había
72 podido hacer compra de instrumentos y uniformes que era lo que se planteó amparado
73 al contrato que por lo menos para el año 2018, se tomara en cuenta el presupuesto que
74 se había asignado en el 2017, y que se reforzara esa partida.

75 Presenta la lista de los instrumentos que necesitan y lo lee.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.



Cliente : 135097101 MUNICIPALIDAD DE NARANJO
 Telefono : Fax:
 Direccion:
 Vendedor : BATO CHACON
 Condicion: 31 dias
 Observaciones:

Fecha: 07-05-2018
 Vence: 07-06-2018

<u>CODIGO</u>	<u>CANT.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRECIO UN.</u>	<u>IMPORTE</u>
YCYSH301	1	SOUSAFONO-YAMAHA	.00	3,388,894.16
YCYTS280	1	SAXOFON TENOR STANDARD-YAMAHA	.00	1,084,273.81
BACGE	1	CERTIFICADO GARANTIA EXTENDIDA-BANSBACH	.00	5,000.00
YCYFL212	1	FLAUTA TRAVERSA-YAMAHA	.00	370,556.44
BACGE	1	CERTIFICADO GARANTIA EXTENDIDA-BANSBACH	.00	5,000.00
YCMXL32A	1	XILOFONO DE MARCHA-YAMAHA	.00	1,026,358.54
YCMKH8200	1	CARGADOR DE MARCHA-YAMAHA	.00	213,365.00
SUBTOTAL				6,093,447.95
IMPUESTO				792,148.24
TOTAL				6,885,596.19

Esta factura proforma es valida por 31 dias a partir de la fecha de emision.
Hacer cheque a nombre de JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.

Cuentas Bancarias Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A.					
Banco de Costa Rica		Banco Nacional		BAC San José	
Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones
001-0037469-5	001-0037470-9	100-02-000-606007-3	100-01-000-045482-7	9-03265551	9-03265544

Miles de árboles son talados diariamente en el mundo para la producción de papel de oficina. Pensemos en el Planeta, por favor solicite que le enviemos su próxima proforma via correo electrónico. Bansbach, una empresa de Corazon Verde.

76
77

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.



PROFORMA

FECHA 05/08/2018

CLIENTE: Municipalidad de Naranjo

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Trajes completos: Confección y diseño de casaca y overol con enagua adicional, elaborados en telas de alta calidad (sonata) con detalles y decoraciones finas,, reforzados con entretela, cuello reforzado y zipper de alta calidad en la parte trasera.

Quepis: Confección y diseño de Quepis de marching band con penacho (pluma) decorativa, elaborados en vinil sintético, reforzados, decorados y con acabados finos.

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
Traje completo marching band	20	€ 45,000.00	€ 900,000.00
Enagua Adicional	20	€ 5,000.00	€ 100,000.00
Quepis reforzados con pluma de 40 cm	20	€ 15,500.00	€ 310,000.00
Forro externo adicional para quepis	20	€ 3,500.00	€ 70,000.00
Guantes	15	€ 1,800.00	€ 27,000.00
Guantes antideslizantes	5	€ 3,500.00	€ 17,500.00
Letras termo adhesivas pegadas a enagua de 50 cm	85	€ 5,000.00	€ 425,000.00
SUBTOTAL			€ 1,849,500.00
I.V 0.00%			€ 0.00
TOTAL			€ 1,849,500.00

- Forma de pago: 50% contra orden de compra y 50% contra entrega.
- Validez de la oferta: 22 días.
- Tiempo de entrega: a convenir.

Cuentas Bancarias:

 Cuenta Corriente: 915599245
 SIMPE: 10200009155992454
  Cuenta Corriente: 200-01-006-027495-9
 SIMPE: 15100620010274951

A nombre de: Liliana Ballesterero Camacho / Ced: 204130322

 Grecia, Costa Rica |
  (506) 2494-4703 |
  evolutioncr@hotmail.com |
  evolutionuniformes

78
 79 La señora Presidenta comenta que, como ya existía un rubro para la compra de
 80 instrumentos se puede iniciar con el trámite de certificación de saldos, inclusión en el
 81 plan de compras y solicitud de bienes y servicios a cargo de la oficina de gestión

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

- 82 cultural. Cuando esto se tenga la Comisión de Hacienda y Presupuesto le podría resolver
83 y darle respuestas reales.
- 84 El regidor Orlando Herrera indica que lo que se debe buscar es el presupuesto, por lo
85 que se debe pedir la certificación correspondiente y verificar con cuanto presupuesto
86 cuentan para verlo en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 87 La señora Presidenta le solicita al señor Lorenzo Lizano presentar de nuevo los
88 documentos en la Secretaria para que consten y ver qué fue lo que ellos pidieron en ese
89 momento y que no fueron trasladadas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Para
90 darles una respuesta por parte de la Comisión.
- 91 La Secretaria aclara que, cuando ellos solicitaron la audiencia, no presentaron adjuntos.
92 También aclara, que si se les atendió, no por la Comisión de Hacienda y Presupuesto
93 porque cuando ellos vinieron para que se les diera una respuesta la Comisión no se
94 había reunido. Sin embargo, si fueron atendidos por la encargada de Gestión Cultural.
95 Señora Ana Beatriz Campos Morgan y ahí ella, los atendió y les dio las explicaciones del
96 caso.
- 97 El Señor Lorenzo Lizano aclara que los documentos fueron entregados al señor Alcalde,
98 en una reunión, en la que él los atendió.
- 99 La señora Presidenta indica que, ella va a preguntar mañana mismo como está el
100 asunto del presupuesto para conocer este tema en la Comisión de Hacienda y
101 Presupuesto. También le indica que para el Concejo es de interés colaborar como se
102 dijo al inicio, que con gusto se adoptó a la Banda y el Concejo sabe la importancia y
103 relevancia que tiene la representación de la Banda, ese compromiso sigue vigente y se
104 van a hacer todos los esfuerzos de parte de este Concejo para colaborar.
- 105 La señora Presidenta les da las gracias y los despide.
- 106 **ARTICULO 06.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 34 del 20 de
107 agosto de 2018.
- 108 El señor Orlando Herrera indica que, en la página 11, al **ACUERDO SO-34-589-2018**, se le
109 debe dejar claro que estamos en contra de la posición asumida en este tema por el
110 Banco Central.
- 111 El Asesor Legal indica que los argumentos que señala el Regidor Herrera, se incluirá en
112 los considerandos y el por tanto del documento.
- 113 **ACUERDO SO-35-599-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
114 forma al Acta Ordinaria N° 34 del 20 de agosto del 2018, se aprueba con 5 votos a favor
115 de los regidores: Nazira Morales Morera, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
116 Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Blenda María Cordero Mendieta.
- 117 **ARTICULO 07.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 07 del 10 de
118 agosto de 2018.
- 119 **ACUERDO SO-35-600-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
120 forma al Acta Extraordinaria N° 07 del 10 de agosto del 2018, se aprueba con 5 votos a
121 favor de los regidores: Nazira Morales Morera, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
122 Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Blenda María Cordero Mendieta.
- 123 **ARTICULO 08.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 08 del 25 de
124 agosto de 2018.
- 125 **ACUERDO SO-35-601-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

126 **forma al Acta Extraordinaria N° 08 del 25 de agosto del 2018, se aprueba con 4 votos a**
127 **favor de los regidores: Nazira Morales Morera, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany**
128 **Rodriguez Soto y Blenda María Cordero Mendieta. El regidor Orlando Herrera Pérez no**
129 **vota porque no estuvo presente este día.**

130 **ARTICULO 09. JURAMENTACION:** La señora Presidenta procede a juramenta a la regidora
131 Yirlany Rodriguez Soto quien fue electa como Vicepresidenta del Concejo Municipal a
132 partir del 25 de agosto de 2018 al 30 de abril de 2020.

133 **ACUERDO SO-35-602-2018. La señora Presidenta procede a juramenta a la regidora**
134 **Yirlany Rodriguez Soto quien fue electa como Vicepresidenta del Concejo Municipal a**
135 **partir del 25 de agosto de 2018 al 30 de abril de 2020.**

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ASUNTOS RESOLUTIVOS

139 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de los Vecinos de Calle Ledezma, en
140 Concepción de Palmitos de Naranjo, 200 metros Sur y 150 Sureste de la entrada al Cerro
141 Espíritu Santo en el solicitan se declare calle Pública. (Realizar trámite correspondiente)

142 **ACUERDO SO-35-603-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento que se**
143 **recibe el día de hoy por parte de los Vecinos de Calle Ledezma de Concepción de**
144 **Palmitos de Naranjo a la Administración para que se emitan los criterios técnicos**
145 **correspondientes y que se envíen a este Concejo para el análisis respectivo.**

146 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-461-2018, suscrito por el Lic. Luis Ernesto
147 Castro Campos, Director Financiero y Tributario. En el presenta la solicitud de Licencia de
148 Licores por parte del señor Francisco Edilberto Badilla Castillo. Cédula de identidad 2-
149 541-324, Ubicación GIS N° 03-029-007-00, distrito San Jose 1 Kilometro, de la Escuela de
150 Cañuela, propiedad de la señora Maria Oliva Jimenez Araya, cédula de identidad 2-
151 541-324, denominado: Minisúper Linda Vista.

152 **ACUERDO SO-35-604-2018. El Concejo Municipal a la Luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-461-**
153 **2018, suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario,**
154 **aprueba la solicitud de Licencia de Licores presentada por el señor Francisco Edilberto**
155 **Badilla Castillo. Cédula de identidad 2-541-324, Ubicación GIS N° 03-029-007-00, distrito**
156 **San Jose 1 Kilometro, de la Escuela de Cañuela, propiedad de la señora Maria Oliva**
157 **Jimenez Araya, cédula de identidad 2-541-324, denominado: Minisúper Linda Vista.**
158 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS INFORMATIVOS:

160 **ARTICULO 12.** Se recibe un documento de la Asociacion de Cuidados Paliativos de
161 Naranjo y dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesta en él solicita se mantenga,
162 en el Presupuesto Ordinaria del 2019, la partida que siempre se les ha asignado la cual
163 ha sido de gran bendición para los enfermos usuarios.

164 **ACUERDO SO-35-605-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento**
165 **enviado por la Asociacion de Cuidados Paliativos de Naranjo a la Comisión de**
166 **Hacienda y Presupuesto y comunicar a la Asociacion de Cuidados Paliativos que la**
167 **solicitud será considerada en dicha Comisión.**

168 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de parte de la Escuela Judas Tadeo Corrales en
169 él solicitan la presencia en el desfile que se realizará el sábado 15 de setiembre de 2018,

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

170 a las 7 am.

171 **ACUERDO SO-35-606-2018. El Concejo Municipal acuerda contestar a la Escuela Judas**
172 **Tadeo Corrales de Candelaria que, este Concejo** agradece la invitación pero que
173 lamentablemente la Delegación del Concejo Municipal es relativamente pequeña y
174 que no es conveniente dividirla. Pero que, este Concejo estaría muy complacido de
175 que se sumen al Acto Cívico que esta Municipalidad tiene programados el 13 de
176 setiembre a las 8 a.m.

177 **ARTICULO 14.** Se recibe dos documentos de parte de los señores: Jose Andrés Chacon
178 Ballestero y Carlos Francisco Chacon Ballestero en el manifiestan el interés de obtener un
179 espacio en el Mercado Municipal para vender lotería. Solicitan se notifique por escrito el
180 día y hora en que se realizaran los remates para participar.

181 **ACUERDO SO-35-607-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar los dos documentos**
182 **recibidos de parte de los Hermanos Chacon Ballestero a la Administración, con el ruego**
183 **de acuerdo a las posibilidades, se programe el remate.**

184 **ARTICULO 15.** Se recibe un correo electrónico de parte de la Proveduría Institucional en
185 el solicitan a los regidores pasar a la Proveduría para revisar las placas de las Tabletas
186 Electrónicas colocadas a cada una de ellas.

187 **ACUERDO SO-35-608-2018. El Concejo Municipal conoce el documento y le solicita a los**
188 **Regidores del Concejo pasar a la Proveduría Institucional para la revisión de las**
189 **Tabletas Electrónicas para que corroboren si ya estas fueron plaqueadas. Asimismo se**
190 **dispone preguntar al señor Proveedor si la tableta Electrónica del Ex.regidor Rodrigo**
191 **Jimenez Acuña ya fue entregada.**

192 **ARTICULO 16.** Se recibe el Oficio CO-DARS-N-0909-2018, en él se refiere al AL **Oficio SM-**
193 **CONCEJO -483-2018.** Relacionado con las viviendas que se ubican del Mirador del
194 Cerro Espiritu santo entrando por la parte Norte.

195 Comentarios:

196 El regidor Olger Murillo comenta que la Doctora Melissa Perez Solano tiene razón con la
197 respuesta, puesto que, en el tema que le corresponde al Ministerio de Salud, es en el
198 sentido, si existen problemas de aguas residuales y que se hiciera una coordinación.

199 Dice don Olger que el problema es que, los tanques sépticos y drenajes están debajo
200 de las casas y la Municipalidad como tal hace muchos años ha tolerado una invasión
201 en la vía pública. Lo que se pretendía con el acuerdo era que a través de la
202 Municipalidad hiciera la inspección respectiva y presentaran un informe de esas
203 viviendas

204 El acuerdo es que los departamentos presenten un informe que indique la condición
205 legal de esas construcciones. Porque la Municipalidad tiene que tomar medidas para
206 propiciar y erradicar esas viviendas y que se les ubique en otro lugar y descongestionar
207 esa calle, máxime que es la entrada al Mirador del Cerro Espiritu Santo

208 El Asesor Legal comenta que lo propio es solicitarle a la Administración en un plazo de
209 quince días a partir de la notificación se presente un informe bien detallado de carácter
210 técnico y jurídico incluido informe del Ministerio de Salud que se incluya si esas viviendas
211 cuentan con permiso de construcción para que nos defina si las viviendas se
212 encuentran en la vía pública para recuperar el derecho de vía y prever donde se van a
213 trasladar a estas familias

214 El regidor Orlando Herrera expone un proceso que es parecido y es en la entrada a

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

215 Naranjo, hay tres casas que fueron construidas con bono y la Municipalidad tiene que
216 haber tramitado el permiso de construcción. Dice la señora Alcaldesa en funciones que
217 ellos tienen escritura y son tres casas, el resto de esas casas no tiene permisos. Por lo que
218 solicita que la Administración incluya estas casas dentro del informe. La señora
219 Alcaldesa en funciones indica que también van a incluir las casas en Barrio San Martín.

220 **ACUERDO SO-35-609-2018. El Concejo Municipal acuerda: solicitar a la Administración**
221 **en un plazo de quince días a partir de la notificación del acuerdo, se presente un**
222 **informe bien detallado de carácter técnico y jurídico incluido informe del Ministerio de**
223 **Salud, de las casas ubicadas del Mirador Cerro Espíritu Santo entrando por la parte**
224 **Norte. Además, que se incluyan las viviendas ubicadas en la entrada a Naranjo y las**
225 **casas en el Barrio el Carmen. Indicando en el informe, si se encuentran invadiendo la vía**
226 **pública y si cuentan con permisos de construcción.**

227 Asimismo, aclarar a la Dra. Melissa Perez Solano, que este Concejo requiere un informe
228 sobre los tanques sépticos y drenajes para que la Administración lo incluya dentro del
229 informe de esta Municipalidad. Esto con el fin de coordinar y prever problema que se
230 podría presentar a futuro, en estas viviendas. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

231 **ARTICULO 17.** Se recibe un Recurso de Revisión por parte de los señores: Efraín Carvajal
232 Chacón y Rodrigo Jimenez Acuña, al ACUERDO SO-27-484-2018.

233 **ACUERDO SO-35-610-2018. El Concejo Municipal da por recibido el Recurso de Revisión**
234 **al Acuerdo SO-27-484-2018, planteado por los señores: Efraín Carvajal Chacón y Rodrigo**
235 **Jimenez Acuña y lo traslada a la Comisión de Jurídicos para su debida resolución.**

CAPITULO Nº4

INFORME DE LA ALCALDÍA

236 **ARTICULO 18.** El señor Alcalde presenta su informe.

CAPITULO

240 **MN-ALC-2332-2018.**

241 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del
242 día 27 de agosto, 2018.

243
244 **PUNTO UNO.** La señora Alcaldesa en funciones solicita que se convoque a la Comisión
245 de Hacienda y Presupuesto para análisis de modificación interna del mes de agosto y
246 setiembre 2018.

247 **ACUERDO SO-35-611-2018. El Concejo Municipal acuerda que se tome el acuerdo de**
248 **convocar a reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el lunes a las 8 am y que se**
249 **tome el acuerdo oficial en el Capítulo de la Presidencia.**

250 **PUNTO DOS.** La señora Alcaldesa en funciones solicita que se tome un acuerdo para que
251 se apruebe el Informe de visita previa número GD-1-0127-2018 suscrito por la Ingeniera
252 Dyala Granados Brealey del Departamento de ingeniería de RECOPE, contemplando el
253 Oficio UTGV-MN-452-2018 de la Unidad Técnica De Gestión Vial, firmada por el Director,
254 Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña.

255 **ACUERDO SO-35-612-2018. El Concejo Municipal, previa declaratoria de urgencia y**
256 **dispensa del trámite de Comisión, por unanimidad acuerda: aprobar el informe número**
257 **GD-1-0127-2018 suscrito por la Ingeniera Dyala Granados Brealey y amparado al**
258 **Criterio del Ingeniero Carlos Francisco Elizondo Acuña, Director de la Unidad Técnica de**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

259 **Gestión Vial en el que manifiesta su aprobación, conforme en el Oficio UTGV-MN-452-**
260 **2018. Siendo las cantidades expuestas en el informe equivalentes con la estimación**
261 **solicitada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA. Comuníquese al Dr. Alejandro Muñoz**
262 **Villalobos, Presidente Ejecutivo de RECOPE.**

263 **PUNTO TRES**

264 **ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. RESOLUCION DE LA**
265 **COMISION DE CONTRATACION.** Resolución No. 0098 -2018, 23 de Agosto de 2018.

266 Una vez analizada el Proceso de Licitación Pública 2018LN-000007-PM "*Renovación y*
267 *remodelación eléctrica del parque Abraham Rodriguez*"; la Comisión de Contratación
268 Administrativa nombrada para realizar el respectivo análisis; concluyen:

269 Amparados en el criterio legal, técnico y cuadro comparativo de Proveeduría la
270 comisión recomienda y el Alcalde elevar al concejo dicha recomendación para
271 adjudicar el proceso a la empresa GEROS ELECTRIC S.A, cedula jurídica 3-101-615498,
272 por un monto total de ¢146.472.405.26, los servicios de renovación y remodelación de la
273 red eléctrica del Parque Abraham Rodriguez.

274 Por ser único oferente elegible y cumplir con los requerimientos técnicos y legales
275 solicitados por la administración.

276 **ACUERDO SO-35-613-2018. El Concejo Municipal, previa declaratoria de urgencia y**
277 **dispensa del trámite de Comisión, por unanimidad acuerda, amparado a la Resolución**
278 **No. 0098 -2018, de las catorce horas del veintitrés de agosto de dos mil dieciocho,**
279 **dictada por la Comisión de Contratación Administrativa nombrada para realizar el**
280 **análisis de la Licitación Abreviada 2018LA-000007-PM denominado "Renovación y**
281 **remodelación eléctrica del Parque Abraham Rodriguez" y criterios legal, técnico y**
282 **cuadro comparativo de Proveeduría acuerda adjudicar el proceso a la empresa GEROS**
283 **ELECTRIC S.A, cedula jurídica 3-101-615498, por un monto total de ¢146.472.405.26, los**
284 **servicios de renovación y remodelación de la red eléctrica del Parque Abraham**
285 **Rodriguez.**

286 **Por ser único oferente elegible y cumplir con los requerimientos técnicos y legales**
287 **solicitados por la administración.**

288 **Con respecto a las ofertas de las empresas:**

289 - **Sr. Alexander Alfaro, no es susceptible a adjudicación por cuanto la oferta**
290 **económica no se encuentra debidamente firmada de acuerdo a lo indicado por**
291 **la asesoría legal en oficio MN-LEGAL-26-2018.**

292 - **Consortio GSM S.A., no es susceptible a adjudicación debido a que de acuerdo**
293 **a lo indicado en criterio técnico y legal final no cumplen con la subsanación de**
294 **acuerdo a lo solicitado mediante oficio MN-PROV-121-2018 y no se aporta en la**
295 **oferta inicial la certificación del CFIA original e individual con el detalle de los**
296 **proyectos en los que ha participado el ingeniero eléctrico en donde consten al**
297 **menos 3 proyectos públicos con área mayor a 2000m², realizados durante un**
298 **periodo de 2013 a 2018. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese.**

299 La señora regidora Yirlany Rodriguez Soto se abstiene de votar por ser familia del
300 oferente, en su lugar vota la regidora Rocio Alfaro castro.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

301 **PUNTO CUATRO.** La señora Alcaldesa en funciones le entrega un Informe de Estado de
302 Morosidad de pago de alquileres de los Locales Comerciales del Mercado Municipal, al
303 regidor Olman Cordero Solis. Y cumple así con una Moción presentada.

304 **La señora Presidenta solicita que se le entregue y que conste una copia en el Archivo de**
305 **la Correspondencia de este día.**

306 **PUNTO CINCO.** La señora Alcaldesa en funciones presenta el Oficio MN-UTGV-CI-456-
307 2218 suscrito por el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña, con el fin de que se tome un
308 acuerdo para que se le autorice a la Administración proceder con los Procesos de
309 Contratación Administrativa. de los siguientes dos procesos:

310 1- Actualización de la Red Vial Cantonal:

311 Este proceso se pretende realizar la actualización de la RVC e incluir el valor del
312 Patrimonio vial (NICSP) y generar un mapa SIG de la Red Vial, por un monto
313 estimado de 65.000.000.00 millones.

314 2- Plan de Explotación Tajo Gavilanes:

315 Este proceso se pretende contratar los servicios profesionales para la elaboración
316 del Plan de Explotación, mismo de incluir el levantamiento de curvas de nivel
317 cada 5 metros, por monto estimado de 40.000.000.00 millones

318 **ACUERDO SO-35-614-2018. El Concejo Municipal, previa declaratoria de urgencia y**
319 **dispensa del trámite de Comisión, por unanimidad acuerda, autorizar a la**
320 **Administración a realizar los siguientes procesos:**

321 **1- Actualización de la Red Vial Cantonal:**

322 **Este proceso se pretende realizar la actualización de la RVC e incluir el valor del**
323 **Patrimonio vial (NICSP) y generar un mapa SIG de la Red Vial, por un monto estimado de**
324 **65.000.000.00 millones.**

325 **2- Plan de Explotación Tajo Gavilanes:**

326 **Este proceso se pretende contratar los servicios profesionales para la elaboración del**
327 **Plan de Explotación, mismo de incluir el levantamiento de curvas de nivel cada 5**
328 **metros, por monto estimado de 40.000.000.00 millones. De igual forma se indica que**
329 **dichos procesos se realicen con prontitud.**

330 **PUNTO SEIS.** Comenta la señora Alcaldesa que en coordinación con fuerza Pública y el
331 Ministerio de Educación van a celebrar la semana Cívica en diferentes instituciones en el
332 siguiente orden:

333 **1-** El 10 de setiembre en la Escuela República de Colombia, circuito 05, CONAPDIS,
334 MAG y Bomberos

335 **2-** El 11 de setiembre en el Banco Nacional. Ministerio de Salud, CCSS y al PANI.

336 **3-** El 12 de setiembre en el Edificio de la Fuerza Pública, Coopronaranjo, al INA y la
337 Cámara de Comercio.

338 **4-** El 13 de setiembre en la Municipalidad con el ICE, Circuito 08 y al Juzgado
339 Contravencional Invita formalmente a todos a las 9 am. Se va a compartir un desayuno.

340 **5-** El 14 de setiembre, es el recibimiento de la Antorcha a las 10:45 am. la señora
341 Presidenta, Nazira Morales Morera hace el discurso, mismo que se hará antes de que
342 llegue la Antorcha.

343 **6-** La guardia de Honor de la Antorcha le corresponde a la Municipalidad de 5 a 6 de la
344 tarde, luego se hace el acto cívico a las 6 para el inicio de los faroles, un concierto y la
345 premiación de los faroles.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

346 **7-** El 15 de setiembre inicia el Acto Cívico a las 8 am y luego el desfile y todos van a
347 desfilan, como el año pasado.
348 La señora Presidenta solicita que se tenga lista la lona y las banderas.
349 En otro tema comenta que el viernes es el día del Régimen Municipal se va a llevar a
350 cabo un acto cívico en la mañana y una misa y se va a cerrar en la tarde para
351 compartir un café.
352 Hace el recordatorio que el miércoles se va a exponer el nuevo sistema de la
353 Municipalidad y solicita a la señora Presidenta que convoque a sesión extraordinaria el
354 miércoles a las 5 de la tarde. y que van a entregar el sistema el 30 de agosto de 2018.
355 **PUNTO SIETE.** Solicita la señora Alcaldesa en funciones que la Municipalidad tiene que
356 hacer la guardia de honor a la Antorcha el 14 de setiembre de 5 a 6 pm, por lo que
357 solicita quienes podrían venir. **La Señora Presidenta, Nazira Morales dice que ella viene**
358 **a las 5 pm. El regidor Olman Cordero Solis también viene.**
359 Después de la Guardia de Honor tienen el desfile de Faroles a las 6 de la tarde y hay
360 concierto y la entrega de premios.

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

361 **ARTICULO 19.** Inquietudes de los Síndicos.

362 **a.** El síndico Helder Morales Alfaro pregunta que, para cuando van a reparar el casco
363 central, la señora Alcaldesa le responde que en un mes aproximadamente.

364 **b-** El síndico Nelson Umaña Fernández comenta que, la calle de San Juan por el
365 Cementerio, la gente que vive ahí, se reunió con él para manifestarle que esa calle está
366 abandonada.
367

368 Dice don Nelson que el arreglo de esa calle, fue uno de los primeros proyectos que él
369 presento como Sindico , y que le dijeron que no se podía porque habían otros casos por
370 resolver y se le prometió que se iba a hacer para el año 2017, y no se hizo, y se le dijo
371 que en el año 2018, se iba a hacer un bacheo y que en año 2019, se iba a hacer toda
372 nueva. Ahora lo que le preocupa es que ya fueron a una reunión esos vecinos para
373 informarle que hace como 15 días se cayó una señora con un chiquito, porque esa
374 calle no tiene acera, pero si es muy transitada y no tienen por donde caminar y le pidió
375 a esta administración que hiciera una inspección, porque donde está más deteriorada
376 es en el sector que esta Frijolera y calle frente al gimnasio y la calle y la entrada a la
377 Propiedad de Oscar Porras, es donde más mal esta.

378 Dice doña Nazira que ella comparte la inquietud y preocupación de su compañero
379 Nelson, y que esas son las cosas que ella no entiende, cuando arreglan calles que son
380 poco pobladas y estas en las que vive tanta gente, que corren peligro, porque viven
381 niños y ancianos, no las toman en cuenta.

382 Por eso hacer un llamado a los miembros de la Junta Vial para que valoren estos casos y
383 establezcan prioridades, porque si abren caminos y los asfaltan y estos los dejan de
384 lado, no lo entiende.

385 Considera que ya se debió haber tomado en cuenta este camino desde que Nelson lo
386 solicitó.

387 También le solicita a la administración que expliquen cuales han sido las razones que
388 median para que esa calle, que es tan transitada y cantonal no se ha tomado en
389 cuenta para la reparación.

390 La señora Alcaldesa en Funciones comenta que ellos han sido claros de que los
391 proyectos de los arreglos de las calles son por distrito y no le parece valido el

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

392 comentario de que se asfaltan camino donde no hay casas, y se abandonan caminos
393 donde si lo hay. Porque los arreglos se hacen por distritos y lo tienen que tener claro y
394 hay distritos donde hay muchas casas y otros donde no lo hay, y en San Juan han hecho
395 caminos donde hay muchas casas.

396 Comenta que ese camino que menciona Nelson el año pasado no se pudo hacer, pero
397 si se prometió que este año se iba a hacer un bacheo y que el año no ha terminado.
398 Explica doña Gabriela que esos bacheos ya se tenían que haber hecho, pero que
399 tuvieron un atraso con el Banco Nacional, que no les ha girado el dinero. Sin embargo,
400 está segura que antes de un mes ya van a tener presupuesto para hacer frente a ese
401 bacheo que inclusive esta todo el casco central.

402 El señor Sindico Umaña dice que él les está diciendo a la Gente de San Juan que el
403 camino lo arreglan en el año 2019, pero que, ustedes le dijeron que le iban a dar
404 mantenimiento.

405 Dice la señora Alcaldesa que ellos tienen pendiente ese camino y lo van a hacer y lo
406 tienen como prioridad. También menciona que ahí urge una acera.

407 El regidor Murillo comenta que los trabajos se han hecho por consenso de todos, y que si
408 bien es cierto que la ley establece los parámetros de prioridad, y prioridad no es solo
409 donde hay casas, ese es un elemento de la priorización tan importante es donde hay
410 casas como donde hay núcleos de producción, y la producción campesina es uno de
411 los puntos primordiales que le da la ley a la Administración.

412 Dice que hay varios criterios de priorización en la red vial y los criterios aquí se expusieron
413 y fueron aprobados, se hizo una priorización por distrito y cada distrito planteo el año
414 pasado y se le dio un kilómetro a cada síndico.

415 También agrega que tan valioso es un camino que está al servicio de los agricultores
416 como el camino que tiene acceso a viviendas, los dos son valiosos.

417 Indica que la ley le da a las Municipalidades priorizar, pasar los caminos que están en
418 tierra a un estado de transpirabilidad porque la califican en el Índice de Desarrollo de la
419 Municipalidad le da una buena calificación.

420 También aclara que los miembros del Concejo aprobaron un acuerdo hace unos meses
421 de contratación de 200 toneladas de mezcla asfáltica para hacer un bacheo en toda
422 la red vial pavimentada y se tiene un atraco con el Banco Nacional, porque no ha
423 generado los dineros y todos los proyectos que estaban para pavimento no se han
424 podido hacer.

425 La señora regidora Zelmira Navarro, secunda las palabras del compañero Nelson. Dice
426 que le estaba diciendo que pusiera la moción y que ella la acogía pero que no le
427 entendió.

428 Dice doña Zelmira que el problema es que ese camino no se hace nada con bachearlo
429 si antes no se exige que los aguas se vengán por la calle. Dice que a la par del
430 Cementerio hay un tanque de distribución de agua y cuando ese tanque se llena todo
431 el rebalse se viene al camino.

432 También se tiene el problema que todos los propietarios de ese sector no hacen los
433 desagües. Sin embargo, la Asociación está trabajando en eso.

434 Dice doña Zelmira que se debe solucionar antes de hacer el arreglo y que conversen
435 con los dueños de la Frijolera y con la administración del Cementerio para que quiten las
436 aguas que van a la calle. Solicita doña Zelmira que eso se haga con urgencia y luego se

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

- 437 haga el bacheo y posteriormente el arreglo.
- 438 La regidora Navarro comenta que la Asociacion va a proyectar aceras pero una vez
439 que el camino este completamente nuevo porque ahora no vale la pena invertir si
440 después se va a destruir.
- 441 El síndico Nelson Umaña aclara a la señora Alcaldesa en funciones y al regidor Murillo
442 que él está completamente claro de cómo es el procedimiento. Pero que, debido a
443 que ese camino esta malo y sobre todo que no hay aceras y para prevenir un
444 accidente lamentable es que lo menciona, y los tres puntos que están más peligrosos
445 calculan que no se lleva una vagoneta de material. Sabe que no es toda la calle
446 porque esta está para el 2019.
- 447 El regidor Olger Murillo comenta que, el camino entero no está para el año 2019, no hay
448 presupuesto para eso, ahí lo que va es un bacheo porque hay que sostener, pero calle
449 nueva, no.
- 450 El síndico Umaña dice que a él le dijeron que era toda nueva.
- 451 El regidor Murillo dice que la calle que va de Rio Grande a salir a San Antonio que esta
452 intransitable y si no se hace esa que es una principal, es un problema.
- 453 Dice don Olger que hay que tomar un acuerdo para que construcciones visite la
454 Frijolera y determine si las aguas de los techos están echando el agua a la calle donde
455 eso es prohibido y que eso está ocasionando que se deteriore el desagüe y el
456 pavimento que está provocando esos huecos, para que ellos internamente en su
457 propiedad hagan el debido manejo de aguas pluviales.
- 458 Don Olger dice que en esa calle lo que se va a hacer es un bacheo, no es el
459 recarpeteo.
- 460 La señora Presidenta les indica que ese tema lo tienen que aclarar la Junta Vial y la
461 Administración con don Nelson, para que este tema no se discuta más en el Concejo.
- 462 El regidor Olger Murillo le dice a la señora Presidenta que no se pueden reunir con una
463 persona en particular, porque ahí hay una disminución de ciento cincuenta millón de
464 colones.
- 465 Dice la señora Presidenta que es, que no se puede seguir discutiendo un asunto que no
466 es coherente una con la otra.
- 467 El regidor Olger Murillo aclara que, él lo que dijo fue "un síndico en particular" "no una
468 persona particular", para que no se malentienda, porque él no está en contra de
469 Nelson, pero que, si eso se hace con un síndico en particular, lo tendrían que hacer con
470 los ocho. También se refiere don Olger a la cordura de lo que tienen que ser las
471 priorizaciones.
- 472 La señora Presidenta sugiere que se pongan de acuerdo en vista de las diferencias que
473 han habido, y que traten de dilucidar donde estuvo el error en el canal de
474 comunicaciones porque es claro que le dieron mal la información a don Nelson de
475 acuerdo a lo que el regidor integrante de la Junta Vial dice.
- 476 La señora Alcaldesa en funciones dice que, ese camino se va a intervenir en el 2019, y
477 este año se le hace un bacheo, pero hay que hacer el estudio técnico con el Ingeniero
478 de Caminos porque hay partes que están buenas de ese camino que menciona
479 Nelson, porque no vale la pena quitar toda la carpeta.
- 480 La regidora Zelmira Navarro dice que ella no va a intervenir más, porque ella sabe lo

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

481 que se va a hacer en esa calle.

CAPITULO 6

482

INFORME DE LA PRESIDENCIA.

483

484 **ARTÍCULO 20.** La señora Presidenta presenta su informe:

485 **a-** La señora Presidenta solicita que se convoque a reunión de Comisión de Hacienda y
486 Presupuesto el lunes 3 de setiembre a las 8 am y a la Comisión de Asuntos Jurídicos el
487 lunes 3 de setiembre a las 5 pm.

488 **ACUERDO SO-35-615-2018. La señora Presidenta convoca a reunión de Comisión de**
489 **Hacienda y Presupuesto el lunes 3 de setiembre a las 8 am y a la Comisión de Asuntos**
490 **Jurídicos el lunes 3 de setiembre a las 5 pm. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

491 **b-** La señora Presidenta comenta con respecto a la invitación de la Escuela Judas
492 Tadeo Corrales de Candelaria en la que solicitan la participación de los regidores en el
493 desfile, considera que es complicado porque hay más escuelas en el Cantón que
494 hacen desfile. Por lo que, si se envía una comitiva a Candelaria, también los otros
495 distritos van a solicitar lo mismo y por un tema de que los miembros del Concejo no son
496 tanto. Lo recomendable es decirles a los miembros de la Escuela Judas Tadeo Corrales
497 que se les agradece la invitación, pero que lamentablemente la delegación del
498 Concejo Municipal es relativamente pequeña y que no es conveniente dividirla, y que
499 los invitamos a sumarse a los actos cívicos que tenemos el 13 de setiembre a las 9 a.m.

500 **c-** Solicita la señora Presidenta que se tengan listos todos los detalles del desfile del 15 de
501 setiembre que la lona este limpia, y lista antes de este día.

502 **d-** Recuerda la señora Presidenta la reunión de la Comisión de Accesibilidad el 30 de
503 agosto de 2018, a la 1.30 p.m. solicitan que no la olviden, para coordinar una serie de
504 acciones que se van a hacer con El Concejo Nacional de Personas con Discapacidad
505 (CONAPDIS).

506 **e-** La señora Presidenta convoca a sesión extraordinaria el miércoles 29 de agosto a las
507 5 de la tarde en la Sala de Sesiones para atender al señor Rodny Martínez, Gerente
508 General de Prisma Solución INC, quien entrega el Sistema "Financiero Contable de
509 ingresos y Egresos a través de tablas dinámicas"

510 **f-** La señora Presidenta convoca a sesión extraordinaria el 8 de setiembre a las 5 pm.
511 Con el distrito de San Miguel de Naranjo. Para exponer los proyectos de la
512 Municipalidad y la administración va a realizar las invitaciones a las fuerzas vivas.

513 **ACUERDO SO-35-616-2018. La señora Presidenta convoca a sesión extraordinaria el 8 de**
514 **setiembre a las 5 pm. Con el distrito de San Miguel de Naranjo, en el Salón Comunal**
515 **dese distrito. Para exponer los proyectos de la Municipalidad, y la administración va a**
516 **realizar las invitaciones a las fuerzas vivas.**

517 **g-** También hace recordatorio a la Señora Alcaldesa en funciones que el 14 de
518 setiembre va a venir el Ministro de Seguridad Publica con el Diputado Erwen Masis.
519 Después de la gira que tiene. La señora Presidenta le encomienda este tema a la señora
520 Alcaldesa.

521 **h-** La señora Presidenta convoca a Sesión Extraordinaria el miércoles 29 de agosto, a las
522 **5 de la tarde, en la Sala de Sesiones, para recibir al señor Rodny Martínez, Gerente**
523 **General de Prisma Solución INC, quien expondrá el Sistema "Financiero Contable de**
524 **ingresos y Egresos a través de tablas dinámicas"**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

525

526 **ACUERDO SO-35-617-2018. La señora Presidenta convoca a Sesión**
527 **Extraordinaria el miércoles 29 de agosto, a las 5 de la tarde, en la Sala de Sesiones,**
528 **para recibir al señor Rodny Martínez, Gerente General de Prisma Solución INC, quien**
529 **expondrá el Sistema “Financiero Contable de ingresos y Egresos a través de tablas**
530 **dinámicas”**

531

CAPITULO 7

532

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

533 **ARTICULO 21.**

534

CAPITULO N° 8

535

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

536 **ARTICULO 22.** El regidor Olman Cordero indica que su participación es para agradecer
537 a la Administración el documento que le entregaron la semana pasada de la calle del
538 Colegio. Pero que él hizo un documento con adjuntos para entregarlo el día de hoy en
539 respuesta a lo que le entregaron y lo lee.

540 La señora Alcaldesa en funciones dice que ella le entrego los documentos en secuencia
541 por eso se los ordeno as, para que viera la secuencia. Ellos hacen la corrección y se ha
542 hablado de un solo camino, el Ingeniero Marcos pidió que las aclaraciones fueran por
543 separado y de hecho en la carta de donación ellos hacen mención de los dos caminos
544 por separado y por eso es que un acuerdo va después del otro. Cuando ya cumplieron
545 con los requisitos del croquis se tomó el acuerdo.

546 El regidor Cordero dice que ahí están los acuerdos municipales y las minutas.

547 Doña Gabriela dice que don Olman dice que solo hay un acuerdo pero que aquí el
548 Ingeniero hace una recomendación que es que presenten un croquis y una Carta
549 Protocolizada y ellos lo presentan.

550 La señora Presidenta dice que el día que se entregaron los documentos la Secretaria los
551 folio, de acuerdo con el orden que se dio yo le dije que constara una copia en la
552 Secretaría para que constara que el Alcalde había entregado la documentación
553 solicitada por el regidor Cordero. Ahora el señor Cordero está agradeciendo a la
554 Administración la entrega de lo solicitado y está presentando un análisis de la misma.

555 Le solicita a la señora Alcaldesa que si tiene que hacer alguna aclaración le
556 agradecería que lo haga basada en esos folios para que los explique porque don
557 Olman está hablando que son dos trámites diferentes.

558 La señora Alcaldesa dice que el primer folio que todos tienen, es una solicitud simple,
559 normal, se analiza en Concejo se toma un acuerdo para trasladarlo a la Comisión de
560 Urbanismo y ven que en el folio cinco viene el acuerdo de Urbanismo donde pide que
561 tiene que venir en un documento protocolizado y que además tiene que venir un
562 croquis. El siguiente folio que ven es, ese documento protocolizado, el croquis no lo puso
563 ahí pero lo puso al final, para que quedara más claro, y se cumplió con todos los
564 requisitos.

565 Dice doña Gabriela que el folio cinco pasa al siete y es el acuerdo de la comisión de
566 urbanismo que es donde se hace la solicitud. El seis es el documento protocolizado, que
567 aquí está separado como lo pidió la Comisión de Urbanismo y lo de Jeremy es una sola

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 AGOSTO DEL 2018.

568 donación pero en dos líneas para poder identificarlas mejor.

569 Nazira dice que está en dos líneas una de doña Liliana y dos de Jeremy, están en la
570 página seis. La Sociedad dona y Jeremy Cabrera dona 10 metros de ancho por 30
571 metros de largo y otro de 14 metros por 200 de largo.

572 La señora Alcaldesa dice que el folio 6, es el acta protocolizada y en el folio 7, está el
573 acuerdo del concejo. Agrega que siempre se ha hablado de una sola calle, lo que
574 pasa es que la donación se hizo en tres líneas, porque primero eran dos propietarios y la
575 de Jeremy, una es de 10, y otra de 14 metros, se hicieron en líneas separadas pero es
576 una sola donación en una sola calle en general.

577 La señora Presidenta dice que, por qué la diferencia de las medidas.

578 La señora Alcaldesa dice que, una es principal y la otra es secundaria, lo que tienen que
579 ver es que no importa cuántas donaciones o trámites hayan hecho, al final la recepción
580 para la Municipalidad es un solo código de camino. También agrega que, *“ustedes ven
581 el acuerdo del Concejo y después viene el croquis donde se marca bien los cuadrantes
582 y las conexiones a las calles públicas, y lo último es el oficio de Francisco donde indica
583 toda la explicación del proceso. Lo hubieran entendido mejor, si lo hubiera hecho al
584 revés”*

585 La señora Presidenta se dirige a don Olman y le dice, *“que la información que se le
586 brindo es para aclararle una serie de dudas que usted le presentó a este Concejo y en
587 vista que usted sigue manteniendo dudas, que le parece que yo le traslade los
588 documentos al señor Asesor Legal para que él le aclare las dudas que usted pone en el
589 oficio”*. Don Olman acepta lo propuesto por la señora Presidenta.

590 El Asesor Legal dice que él con gusto los revisa

591 Se le trasladan los documentos entregados por el regidor Cordero al Asesor Legal para
592 que él los analice y se le dé una respuesta, indicándole que esto obedece a lo que el
593 Concejo tomó y si se trata de un solo proyecto o no.

594 **ACUERDO SO-35-617-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar los documentos**
595 **entregados por el regidor Cordero al Asesor Legal para que él los analice y se dé una**
596 **respuesta, indicándole que esto obedece a lo que el Concejo tomó y si se trata de un**
597 **solo proyecto o no. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO N° 10.

CLAUSURA

600 **ARTICULO 23.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte
601 minutos del veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.

602

603

604 MSc. Nazira Morales Morera
605 Presidenta

Margarita González Arce
Secretaria

606

607

608

Sra. Gabriela Murillo Fonseca
ALCALDESA.

609